

32086

32086



1852

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Correspondiente al registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de don Ramón PRIETO ARANA, de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipuzcoa), Avenida del Generalísimo núm.8.-----

p o r

"AFILADOR DE CUCHILLOS Y TIJERAS"

10 Existe gran cantidad de dispositivos para el afilado de cuchillos y tijeras que no dan el resultado apetecido, ya por su excesiva complicación, ya por no poderse graduar en ellos el ángulo de filo, lo que origina un afilado deficiente y un desgaste prematuro del cuchillo o tijera.

15 Para lograr un afilador que reúna la sencillez mecánica a una perfecta graduación del ángulo de filo requerido, se ha ideado y realizado el afilador objeto de la presente Memoria descriptiva, del cual se representa en el dibujo adjunto uno



de sus posibles ejemplos de ejecución con caracter no limitativo.

20 El afilador está formado por un cuerpo de chapa -1-, en cuya cabeza se encuentran doblados los bordes en ángulo recto -c-, provistos de dos orificios enfrentados, para el paso del tornillo -2-, que tiene dos roscas, una a derecha y otra a izquierda, a las que van atornillados los polígonos -3-, cuyas roscas hembra son igualmente derecha e izquierda y poseen en su parte media externa un cajeado para alojamiento de los  
25 vertices de los rombos -4-. Estos, contruidos en acero templado, están fijos a la chapa -1- mediante los tornillos -5- que les permiten cierta libertad de movimientos de giro sobre ellos.

30 Esta disposición forma dos ángulos laterales -a- y uno central -b-, los primeros formados por una cara lateral de un rombo y un corte en la chapa -1-, y el central por dos caras, las internas, de los rombos. El central está destinado a los cuchillos y los laterales a las tijeras.

35 Cuando se quiere variar el ángulo de filo, bastará actuar el tornillo -2-, puesto que en virtud de sus dos roscas y de que los polígonos -3- no pueden girar por apoyar una de sus caras en la chapa -1-, los movimientos del tornillo aproximarán o separarán los polígonos -3-, lo que repercutirá en  
40 la posición de los rombos -4-, variando la posición relativa de los mismos y, consecuentemente los ángulos -a- y -b-.

En el ejemplo representado en el dibujo, se completa el afilador con una roldana de acero durísimo que, girando sobre el eje -7- dispuesto en el reborde -c-, sirve para cortar  
45 vidrio, pudiendo igualmente prescindirse de esta roldana o emplear otro dispositivo complementario en su lugar, tal como un suavizador, por ejemplo.

Como es natural en el ejemplo representado no sólo puede



50 ser variado el dispositivo cortavidrio, antes indicado, sino que, igualmente, pueden ser hechas otras modificaciones constructivas, en materia, forma y dimensiones, sin que ello suponga alteración de los principios fundamentales del afilador descrito.

N O T A

55 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- "AFILADOR DE CUCHILLOS Y TIJERAS", con ángulo de filo regulable, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo de chapa, sobre el cual van montados en planos paralelos, dos rombos de acero templado, sujetos al cuerpo con libertad de giro mediante dos tornillos, y de tal forma dispuestos que sus vértices superiores forman entre sí un ángulo para el afilado de los cuchillos y con unos entrantes de la chapa otros dos ángulos laterales para el afilado de tijeras, pudiendo ser variados dichos ángulos merced a que los vértices inferiores de los rombos encajan en unas canales dispuestas en sendos cuerpos poligonales, una de cuyas caras apoya sobre el cuerpo, que se encuentran atravesados por un tornillo de 65 doble rosca, a derecha e izquierda, montado sobre los dobles en ángulo recto de la chapa, que al ser actuado aproxima o aleja entre sí los cuerpos poligonales, que arrastrarán en sus movimientos los vertices de los rombos y, consecuentemente, 70 variarán los angulos formados por los vertices superiores de los mismos.

75 2ª.- "AFILADOR DE CUCHILLOS Y TIJERAS", según reivindicación 1ª, caracterizado porque, merced a la disposición de los bordes del cuerpo, la parte superior de los mismos puede ser utilizada para disponer en ella un elemento complementario,-

32086

28



80 tal como un suavizador, una rodana de acero templado para el  
corte de vidrio u otro dispositivo semejante, que aumente la  
utilidad del afilador propiamente dicho.

85 3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se  
solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

**\*AFILADOR DE CUCHILLOS Y TIJERAS\***

90 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-  
criptiva, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una  
sola cara, y plano que se acompaña.

Madrid, a 28 de Julio de l.952

P.A.

Antonio F. de Aricha  
p.p.

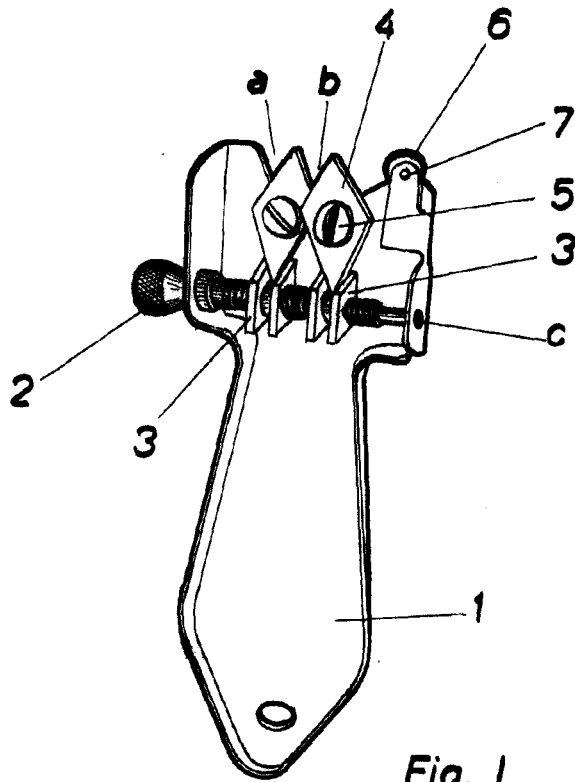


Fig. 1

Madrid, 28 Julio 1952  
P.A.  
Antonio F. de Aricha  
P.P.

*Alpavido*

**ESCALA VARIABLE**